JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.

ACTA DE LA SESION REALIZADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo de 2013, a las 15h00, se reúnen en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, los accionistas de la compañía FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A., esto es, el Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito, la Sra. María Eugenia Cordovez y el Sr. Francisco Javier Neira, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. - DENOMINACION: FOREIGN BASE OPERATOR JANEI ECUADOR C.A.
2. - LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA: En la cuidad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Suiza E9-24 y República del Salvador, Edificio EURO, Oficina 11. La Junta se inicia en fecha marzo 25 de 2013, desde las quince horas.

3. - PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la reunión el Sr. Francisco Javier, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el señor Javier Neira Ippólito, Gerente General de la compañía.

4. - LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA Y SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	%
Javier Alfredo Neira Ippólito	2497.00	2497.00	2497.00	49.94
Neira Pabón Francisco Javier	2496.00	2496.00	2496.00	49.92
Cordovez Tejada Maria Eugenia	7.00	7.00	7.00	0.14
TOTAL	**US 5.000.00**	**US 5,000.00**	**US 5,000.00**	**100**

5. - ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los socios y accionistas de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Universal de JANEI C.A., para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio de 2012.
2. Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio de 2012.
3. Revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio de 2012.

Una vez que el señor Presidente ha constatado que el 100% de capital pagado de la compañía está presente y acogiéndose al artículo 239 de la Ley de Compañías, declara a

esta Junta como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre los puntos del orden del día sugeridos por el señor Presidente de la compañía.

En razón de lo expuesto, la Junta resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6. - PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

1. **Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio de 2012.**

   Por Secretaria se da lectura al informe del Comisario y se lo aprueba por unanimidad.

2. **Conocer el Informe de Gerente por el ejercicio de 2012.**

   El Gerente da lectura de su informe y la Junta lo aprueba con todos los votos a favor y sin observación alguna al mismo.

3. **Revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado Resultados correspondientes al ejercicio de 2012.**

   Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien pone en conocimiento de la Junta, el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos.

   Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por los accionistas presentes, Sr. Javier Alfredo Neira Ippólito. Sr. Francisco Neira Pabón y Sra. María Eugenia Cordovez, quienes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 16h30.

Sr. Javier Neira Ippólito
GERENTE-ACCIONISTA

Sra. María Eugenia Córdovez
SOCIO-ACCIONISTA

Sr. Francisco Javier Neira P.
SOCIO-ACCIONISTA